

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

AVISO que señala que la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca concluyó con la elaboración del Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera El Pinacate y Gran Desierto de Altar, ubicada en los municipios de Plutarco Elías Calles, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

AVISO QUE SEÑALA QUE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA CONCLUYO CON LA ELABORACION DEL PROGRAMA DE MANEJO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA "EL PINACATE Y GRAN DESIERTO DE ALTAR", UBICADA EN LOS MUNICIPIOS DE PLUTARCO ELIAS CALLES, PUERTO PEÑASCO Y SAN LUIS RIO COLORADO, SON. Y SE PONE A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS PARA SU CONSULTA.

JULIA CARABIAS LILLO, Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 32 bis fracciones I, II, III, V y VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1o., 5o., 8o. fracciones I, V y VII, y 65 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos quinto y tercero transitorio del Decreto por el que se declara Area Natural Protegida con el carácter de Reserva de la Biosfera, la región conocida como "El Pinacate y Gran Desierto de Altar", ubicada en los municipios de Plutarco Elías Calles, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado, Son., publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 10 de junio de 1993, da a conocer el siguiente

AVISO

UNICO.- La Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca concluyó la elaboración del Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera "El Pinacate y Gran Desierto de Altar", ubicada en los municipios de Plutarco Elías Calles, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado, Son., e informa a los interesados que el mismo se encuentra a su disposición para consulta en las oficinas del Instituto Nacional de Ecología, ubicadas en avenida Revolución número 1425, colonia Tlacopac San Angel, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01040, México, Distrito Federal; en la Delegación de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca en el Estado de Sonora; así como en las oficinas de la Administración de la Reserva.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 28 de mayo de 1996.- La Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, **Julia Carabias Lillo**.- Rúbrica.

AVISO que señala que la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, concluyó con la elaboración del Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, ubicada en las aguas del Golfo de California y los municipios de Mexicali, B.C., de Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

AVISO QUE SEÑALA QUE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA, CONCLUYO CON LA ELABORACION DEL PROGRAMA DE MANEJO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA "ALTO GOLFO DE CALIFORNIA Y DELTA DEL RIO COLORADO", UBICADA EN LAS AGUAS DEL GOLFO DE CALIFORNIA Y LOS MUNICIPIOS DE MEXICALI, B.C., DE PUERTO PEÑASCO Y SAN LUIS RIO COLORADO, SON. Y SE PONE A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS PARA SU CONSULTA.

JULIA CARABIAS LILLO, Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 32 bis fracciones I, II, III, V y VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 5o., 8o. fracciones I, V y VII, y 65 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos quinto y tercero transitorio del Decreto por el que se declara Area Natural Protegida, con el carácter de Reserva de la Biosfera, la región conocida como "Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado", ubicada en las aguas del Golfo de California y los Municipios de Mexicali, B.C., de Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado, Son., publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 10 de junio de 1993, da a conocer el siguiente

AVISO

UNICO.- La Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca concluyó la elaboración del Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera "Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado", ubicada en las aguas del Golfo de California y los Municipios de Mexicali, B.C., de Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado, Son., e informa a los interesados que el mismo se encuentra a su disposición para consulta en las oficinas del Instituto Nacional de Ecología, ubicadas en avenida Revolución número 1425, colonia Tlacopac, San Angel, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01040, México, Distrito Federal; en las Delegaciones de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca en los Estados de Baja California y Sonora; así como en las oficinas de la administración de la Reserva.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 28 de mayo de 1996.- La Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, **Julia Carabias Lillo**.- Rúbrica.